



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA

##### *Subasta arrendamiento de finca La Capellanía*

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este ayuntamiento el día 30 de octubre de 2023, quedó aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento de la finca número 54 del polígono 501 propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, denominada «La Capellanía», conforme a las siguientes condiciones:

1. – *Objeto del contrato*: arrendamiento de la finca número 54 del polígono 501 propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera.
2. – *Superficie*: 8,98 hectáreas.
3. – *Duración del contrato*: cinco anualidades.
4. – *Presupuesto base de licitación al alza*: 808,20 euros.
5. – *Presentación de ofertas*: presencial en la secretaría del ayuntamiento (lunes de 11:00 a 15:00 horas y jueves de 11:00 horas a 13:15 horas) o por sede electrónica.
6. – *Plazo de presentación de ofertas*: diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
7. – *Apertura de ofertas*: el primer lunes siguiente a la finalización de su presentación, a las 12:00 horas.
8. – *Pliego de condiciones*: a solicitar en secretaría o al correo electrónico: [espinosadecervera@diputaciondeburgos.net](mailto:espinosadecervera@diputaciondeburgos.net)

En Espinosa de Cervera, a 13 de noviembre de 2023.

La alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Nieves Espeja Nebreda